

Por Alejandra López
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Los pequeños consumidores de electricidad no podrán escoger a otro suministrador que no sea la Comisión Federal de Electricidad (CFE), dijo Enrique Ochoa, director general de la paraestatal.

En una video llamada convocada por Presidencia para discutir las leyes secundarias en materia energética, dijo que sólo los usuarios más grandes que consuman más de 5 megawatts de energía podrán escoger a quién comprar la electricidad y celebrar contratos en este sentido.

En el evento, en el que 7 miembros de la sociedad cuestionaron al funcionario, Miguel Toro, analista del Centro de Investigación para el Desarrollo le preguntó por qué no se le permitiría a los consumidores pequeños escoger a su proveedor y tener precios tope.

El funcionario contestó que éstos se sujetarán a una regulación económica del mercado puesto que las líneas de transmisión y distribución son un monopolio natural de CFE.

No obstante, el Centro Nacional de Control de la Energía, operador de las líneas, ordenará la generación de electricidad de las plantas más económicas hasta las más costosas.

Itzel Meyenberg, presidenta de la Comisión de Energía de Coparmex DF, cuestionó sobre la transformación de paraestatal a empresa productiva del Estado de CFE y las licitaciones de gasoductos.

Ochoa Reza respondió que en dos años se cambiará el órgano de Gobierno y al consejo de administración, los cuales brindarán autonomía de gestión y presupuestal a la empresa.

Sobre los ductos, dijo que se licitarán cuatro nuevas estructuras que implicarán un crecimiento de 46% en la capacidad de transporte. Dijo que más gas implicará menos costos de generación y una reducción en las tarifas.

Señaló que los Estados donde hay gas natural, el ingreso per cápita es 50% superior al de aquellos donde no lo hay.

Lombar Antonio Rodríguez, hijo de un jubilado de CFE, cuestionó sobre los rumores en la empresa de que los trabajadores con menos de 10 años de antigüedad serán despedidos.

Ochoa aseguró que esto no sucederá, pues la Comisión planea su expansión al extranjero, lo cual demandará más personal.

Jaime de la Rosa, miembro de la Asociación Mexicana de Energía, preguntó sobre el desarrollo de las energías renovables y el crecimiento de las redes de transmisión y distribución.

Le respondió que se aprovecharán asociaciones con empresas privadas para construir las redes.

Después de responder a otro ciudadano, Ochoa resaltó que en México se pierde el 15% de la energía que se genera, por lo cual la Reforma Energética le permitirá a CFE asociarse con otras empresas que en distintos países han reducido este nivel hasta el 3 por ciento.